



111
8060
4774

REPUBLICA DE PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

3002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 349552



PAG. 1
// VAGUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12909

QUE LA SOCIEDAD :

FOXTON HOLDING INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 565278 DOC. 1124689 DESDE EL
TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GEORGE ALLEN
- 2) CARMEN WONG
- 3) YVETTE ROGERS
- 4) JAQUELINE ALEXANDER
- 5) VERNA DE NELSON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GEORGE ALLEN
VICE-PRESIDENTE	: YVETTE ROGERS
TESORERO	: YVETTE ROGERS
SECRETARIO	: CARMEN WONG
SUB-SECRETARIO	: JAQUELINE ALEXANDER
SUB-SECRETARIO	: VERNA DE NELSON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL
SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA
JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTICINCO DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:05:56 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DE DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12909
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023733
FECHA: Viernes 25, Febrero DE 2011
// VAGUPAZO //

Joel Antonio Coccio
JOEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Joel Antonio Coccio*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30-

CERTIFICADO

01 MAR 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *14881*

9 Sello/timbre 10 Firma *Joel Antonio Coccio*

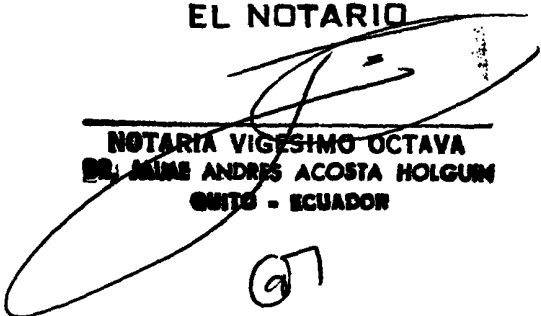


Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en DOS hoja(s) ut'(es) para este efecto acto seguido le devolví despues de haber certificado una fotocopia(.) que entregue al rismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 24 de Julio de 2012

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JUAN ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

